



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00724287UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA solicitan la anulación de Actas de Promoción; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron generadas de manera errónea, y toda la historia académica registrada en las mismas ya fue cargada de manera correcta en otras instancias;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Anular las Actas de Examen, las cuales fueron generadas de manera errónea:

- 5610 Período Lectivo Redictado Nivelación -10; Fecha 20/02/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión Recursantes NP

-5611 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 1.07 COMÚN

-5612 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 1.09 COMÚN

-5613 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 2.01 COMÚN

- 5614 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 3.01 COMÚN

-5615 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 1.08 COMÚN

-5616 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 1.14 COMÚN

- 5617 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 2.04 COMÚN

-5618 Período Lectivo Nivelación -10; Fecha 20/20/2020; Libro 2019; Actividad Biología; Comisión 3.04 COMÚN

Art. 2º).- Solicitar al Centro de Cómputos a proceder de acuerdo a lo solicitado en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Secretarías Académicas, comuníquese al Centro de Cómputos y remítanse las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

AB/Mbl